

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ARCGEOSUR CIA. LTDA."**

En el Cantón y Provincia de Loja, hoy 10 de Julio de 2015, a las 20H00, en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en las calles Av. Manuel Carrión Pinzano y Benjamín Pererira, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Aguinsaca Medina Jose Eduardo**, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas.
- **Cevallos Pacheco Alex David**, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas.
- **Condoy Encalada Ruth del Cisne**, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas.
- **Cuenca Montaña Fernando Michael**, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas.

Preside la sesión la Sra. Ruth del Cisne Condoy Encalada, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Sr. Alex David Cevallos Pacheco, Gerente General de la misma. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos:

1.- Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2013;

2.- Conocer el balance de la compañía del año 2013, así como el estado de pérdidas y ganancias;

Se pone a conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden: "Conocer el informe del gerente general de la compañía perteneciente al año 2013"; Por lo tanto, el Gerente General, procede a entregar una copia simple debidamente suscrita, del informe de gerencia, al mismo que se da lectura. Luego de escuchar al Gerente General y de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y Extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar sin objeción el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación el Presidente de la junta procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden: "Conocer el Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013 y sus anexos".

Respecto a este punto se ha dado total apertura para la revisión del balance por parte de los accionistas de la compañía. Luego de la debida deliberación y preguntas, los accionistas **RESUELVEN:** Aprobar el Balance de la Compañía correspondiente al año 2013; los accionistas conocen el estado de pérdidas y

ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente de la junta procede a dar lectura a la **Declaración final**. Por no haber otro punto que tratar, el presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia los asistentes. Siendo las 21H00, se levanta esta sesión.

CERTIFICO: que la copia del acta que antecede es igual a su original, cual reposa en el Libro de Actas correspondiente de la compañía "ARQGEOSUR CIA. LTDA."

Atentamente,


Condoy Encalada Ruth del Cisne

PRESIDENTA


Cevallos Pacheco Alex David

GERENTE GENERAL